



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052

Fecha (dd/mm/aaaa): 10/08/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2012 00110 01	Ordinario	LORENZO RANGEL SANCHEZ	EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO	Auto aprueba liquidación	06/08/2020		
68001 31 03 011 2018 00197 00	Verbal	LUIS HUMBERTO CARRILLO BLANCO	WILLIAM GARCIA BARAJAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	06/08/2020		
68001 31 03 011 2018 00197 00	Verbal	LUIS HUMBERTO CARRILLO BLANCO	WILLIAM GARCIA BARAJAS	Auto requiere a SEGUROS DEL ESTADO para que allegue poder	06/08/2020		
68001 31 03 011 2018 00352 00	Verbal	ROSALBA FLOREZ DE DIAZ	NUEVA E.P.S.	Auto ordena correr traslado de las excepciones de mérito formuladas por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	06/08/2020		
68001 31 03 011 2018 00352 00	Verbal	ROSALBA FLOREZ DE DIAZ	NUEVA E.P.S.	Auto ordena correr traslado de la objeción al juramento estimatorio, de las excepciones de mérito y pone en conocimiento dictamen pericial	06/08/2020		
68001 31 03 011 2018 00352 00	Verbal	ROSALBA FLOREZ DE DIAZ	NUEVA E.P.S.	Auto ordena correr traslado de las excepciones propuestas por el llamado en garantía FOSCAL	06/08/2020		
68001 31 03 011 2019 00016 00	Verbal	GERARDO ALBERTO PEÑA SAAVEDRA	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto admite demanda admite llamamiento en garantía a LA EQUIDAD SEGUROS S.A.	06/08/2020		
68001 31 03 011 2019 00148 00	Verbal	JOSE LUIS RANGEL AVENDAÑO	ADMINISTRACION CONJUNTO RESIDENCIAL SOTOMAYOR PH	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fija el día Viernes 21 de agosto de 2020 a las 8:30 a.m. para audiencia concentrada	06/08/2020		
68001 31 03 011 2019 00343 00	Ejecutivo Singular	GRUPO CONCRESA S.A.	VALCO CONSTRUCTORES LTDA.	Auto ordena entregar títulos	06/08/2020		
68001 31 03 011 2019 00379 00	Verbal	MARTHA DIAZ GUALDRON	SANDRA LILIANA VANEGAS VILLABONA	Auto requiere a la apoderada de la parte demandante para que aporte la caución exigida para el decreto de medidas cautelares	06/08/2020		
68001 31 03 011 2020 00029 00	Divisorios	MARIA ISABEL PRADA SERRANO	ALVARO EDUARDO JAIMES QUIÑONEZ	Auto resuelve aclaración providencia	06/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 011 2020 00030 00	Exhibición de documentos y cosas muebles	HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA - ASOHOFRUCOL	DIFRUCOL S.A.S.	Auto decide recurso no repone	06/08/2020		
68001 31 03 011 2020 00046 00	Verbal	WILSON JESUS DUARTE BOADA	ERWIN CAMILO JIMENEZ VERGARA	Auto decide recurso revoca parcialmente	06/08/2020		
68001 31 03 011 2020 00092 00	Verbal	JUAN DE JESUS PINTO GONZALEZ	COOPERATIVA MUTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTANDER LTDA	Auto rechaza demanda	06/08/2020		
68001 31 03 011 2020 00099 00	Verbal	OVEIMAR CACERES SILVA	ALEXADER RIOS SILVA	Auto admite demanda	06/08/2020		
68001 31 03 011 2020 00106 00	Verbal	MARCOS MECHAN HERNANDEZ	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS SA	Auto inadmite demanda	06/08/2020		
68001 31 03 011 2020 00111 00	Ejecutivo Singular	JOSE LEONIDAS COTE	JHONNY ALVERNIA VERJEL	Auto inadmite demanda	06/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
SECRETARIA